



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 02 de mayo de 2022
TR. N° 0153-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 02 de mayo de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0153-2022-R-UNALM.- La Molina, 02 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta OII – N° 37-22, de fecha 29 de abril de 2022, la Lic. Elsa Huerta Aponte, Jefa de la Oficina de Imagen Institucional informa que los días 02, 03 y 04 de mayo del año en curso estará de Comisión de Servicio en la Ciudad de Tarapoto, y durante el tiempo de la Comisión la reemplazará en el cargo la Lic. Roxana Coronel Gonzales, especialista en comunicaciones de la Oficina de Imagen Institucional; Que, es necesario encargar la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar la Lic. Roxana Coronel Gonzales, especialista en comunicaciones de la Oficina de Imagen Institucional, las funciones de la Jefatura de la Oficina de Imagen Institucional, del 02 al 04 de mayo de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCLR,DIGA,URH,OII